FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 24 de junio de 2022

ACTA N° 9

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA INGENIERA MAGALÍ CARRO PÉREZ. Secretaría del señor Secretario General, Ingeniero Daniel Lago

DOCENTES: RUIZ, Miguel; BARCENA, Carlos; GARCÍA RODRIGUEZ, Marcelo; VENTRE, Luis; MIR, Franco; BRUNA NOVILLO, Julio; MARTÍNEZ, Jorge; LOPEZ, Abel;

EGRESADOS: RIBEIRO GONZÁLEZ Guillermo Armando; BAZÁN, Hugo.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; MOVSESIAN, Julieta; PAVET, Aldana; ACUÑA,

Santiago; LAMBERTI, Germán; CLARK, Jimena.

NO DOCENTES: ALEMANY, Ariel.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren VICEDECANA: Ingeniera Magalí Carro Pérez

DOCENTES: Titulares

Suplentes

Miguel RUIZ
Carlos BARCENA
Julio ZYGADLO
Marcelo GARCIA RODRIGUEZ
Jorge MARTINEZ
Abel LÓPEZ
Luis VENTRE
Franco Rafael MIR
Julio BRUNA NOVILLO

Nancy BRAMBILLA
Carlos LASSERRE
Raúl González ITTIG
Federico LITVACK
Claudina BEALE
María Lila AZAR
Hernán MORALES
Ana MATEOS
Pablo MARTINEZ

EGRESADOS: Titulares

Suplentes

Hugo BAZÁN Juan Diego PINOTTI Marcelo Héctor CHANIBARD Guillermo Armando RIBEIRO GONZÁLEZ

ESTUDIANTES: Titulares

Suplentes

Germán LAMBERTI Abril Victoria Isabel CORNALO Julieta MOVSESIAN Santiago ACUÑA Agustina BRENTA Jimena CLARK Lautaro ROMERO
Celina MANDRILLE
Luciano MORELLO
Matías Manuel ZAMBELLINI
Aldana PAVET
Miguel Angel PIZARRO

NO DOCENTES:

Suplente

Hugo O. CARBALLO

Ariel ALEMANY

ÍNDICE:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. ASUNTOS A TRATAR SOBRE TABLAS.
- IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

I. ACTA.

SRA. VICEDECANA. - Se da cuenta del Acta 8 del 10 de junio de 2022, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.

- **SRA. VICEDECANA.-** * Primero, justificar la ausencia del seños Decano porque se encuentra en la firma de un acta de compromiso de adquisición de una planta de biodiesel. Fue invitado en el Centro Cívico a la firma y era justo en este mismo horario.
- * Tuvimos varias actividades a mencionar. El 9 de junio se celebró el Dia del Geólogo/a y el 11/06 Participamos en la celebración del 5to aniversario del Colegio de Géologos de la Provincia de Córdoba y celebración por el Día de Géologos/as.
- * El 13/06 se realizó una Reunión con la delegación de Paris Tech con Área Académica y Pro Internacionales para renovación de convenios de la FCEFYN y Francia. para Biología, Geología y las 10 carreras de Ingeniería. Ya tenemos un vínculo con Paris Tech pero era para renovarlo.
- * El 15/06 participamos del Foro Educativo "competencias para una ciudadanía global" organizado por la UNC y Scholas Occurrente.
- * El mismo día, en el marco de los 150 años de historia de los museos, se realizó la presentación del Libro "Peces de la provincia de Córdoba, ecología y estado de conservación" de María de los Ángeles Bistoni y co autores; Maria de los Angeles ha sido docente nuestra de Biología. Y ayer (23/06) estuvimos en el Aniversario 139 del Museo de Paleontología; el Director del Museo hizo una presentación y se presentó el escaneo e impresión 3D de un Megamamífero. Muy interesante y con muy buena repercusión.
- * El 16/06 participamos del encuentro del proyecto Relámpago sobre experiencias, aprendizajes, articulaciones, desarrollo científico y tecnológico y transferencias de proyectos. Pablo estuvo presente en esa.
- * El 22/06 participamos en la inauguración de la muestra fotográfica "Universitarios y Universitarias Presentes". La muestra fue organizada de manera conjunta por el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión de la UNC, Abuelas de Plaza de Mayo (Córdoba), HIJOS, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba,

y diferentes organizaciones. Esta muestra, reúne 511 imágenes a través de las cuales podemos conocer la historia de cada persona vinculada con la UNC que fue víctima del Terrorismo de Estado. Previo a eso, nos habían solicitado algunos legajos de personas víctimas del terrorismo de Estado de quienes no se tenía información.

* La Secretaria de la Comunidad Graduada organizó actividades por el mes de la comunidad graduada

Mencionaré algunos: El 14/06 se presentó el webinar: Contruí tu PYME, dictado por Camila Suid (no docente de Extensión)

El 16/06 Graduados presentó proyectos de Compromiso Social.

El 21/06 se presentaron Estrategias digitales para el posicionamiento profesional dictada por el Lic. Manuel Bomheker.

Ayer 23 de junio fue día internacional de las mujeres volvimos a hacer un webinar en Ingeniería., sobre cómo destacar perfiles.

El 27 de junio se celebra el Día del Biólogo/a. Se realizará a las 16 hs un webinar sobre el rol profesional de Biólogo y luego habrá un brindis en Ciudad Universitaria.

El 1° de Julio se celebra el Día del Ingeniero/a Químico. La escuela organizó un brindis al mediodía y luego a la tarde se dará el webinar Industrias Alimenticias: Normas de Calidad e inocuidad.

El 3 de julio se celebra el Día del Ingeniero/a Biomédico/a.

Así que junio es un mes de festejos, pero se ha extendido un poco más allá.

En todos los casos se harán diferentes eventos.

Agradecer la participación del Secretario de la comunidad de Graduados y la Prosecretaria.

- * Los días 15 y 16 de junio la Facultad a través del programa de Economía Circular y Transformación Digital participó en la Feria Mundial de Economía Circular con un Stand difundiendo las actividades en Economía Circular y el Secretario de Extensión Luis Bosch dictó una charla sobre el Rol del sector académico en el cambio de paradigma.
- * Los días 29 y 30 de junio se llevará a cabo el Segundo Evento de Transformación Digital en el marco de la UTD. Se pueden acercar porque es sumamente interesante.
- * Desde el área Técnica, se reacomodó y acondicionó el equipamiento de las estaciones de estudio en pasillos sectores Dpto. de Estructuras y Geología
- * Se realizó el primer taller en el Parque Científico Tecnológico con el programa de Valorización del Conocimiento. Participaron unos 14 docentes de nuestra casa,
- * Se recibió un financiamiento por U\$S 3.5M del programa CITES para el Centro Interinstitucional de Investigación y Desarrollo de Productos y Procesos en Alimentos Córdoba (CIIDPACOR), en el cual nuestra Facultad tiene un rol central. El centro estará ubicado en la ciudad de Villa María, Córdoba, y el proyecto es dirigido por el Dr. Pablo Ribotta, docente de nuestra casa. Participan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Río Cuarto, la Universidad Nacional de Villa María, la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Villa María, la Universidad Católica de Córdoba, el Centro de Excelencia de Procesos y Productos de Córdoba (CEPROCOR), la Fundación Escuela Superior Integral de Lechería (FUNESIL) y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

- * Se elevaron las postulaciones para el premio Investigador de la Nación. Se postuló a los Dres. Carlos Prato y Marcelo Cabido en la categoría Houssay Trayectoria, a las Dras. Marcela Lilian Martínez y Melisa Giorgis en la categoría Houssay y Dr. Andrés Rodríguez para el Premio Jorge Sábato.
- * Se participó en el acto de otorgamiento de un subsidio Impactar con autoridades de la provincia, para el "Mejoramiento de la gestión de recuperación de animales en centros de rescate y tenencia para la conservación ex situ e in situ de la biodiversidad en la Provincia de Córdoba".
- * Se gestionaron las prórrogas de estudiantes condicionales para que todos los que tuvieran la presentación de requisitos pendientes debido a la pandemia pudieran acreditar sus regularidades y promociones alcanzadas en el primer semestre, y se otorgaron prórrogas especiales para que aquellos que no pudieron rendir las materias pendientes del secundario debido a la falta de mesa de exámenes puedan también rendir excepcionalmente en los turnos de julio.
- * La semana que viene tenemos mesas de exámenes y se retomó el cronograma de cierres de inscripciones a exámenes previo a la pandemia, pudiendo ahora los estudiantes inscribirse y darse de baja a un examen hasta un día antes de la mesa de examen.
- * El pasado martes 21 de junio, fuimos hasta el CRES de Villa Dolores. Tenemos CRES en Va. Dolores como en Dean Funes y las dos carreras que dictamos son Constructor y Técnico Mecánico Electricista. En este último, una vez que termina la cohorte, se solicita que se vuelva a dar financiamiento y redictado y si bien es anual, siempre se dicta en junio. Arrancamos ahora con lo que sería el CINEU y en agosto cuando comienzan las clases en Córdoba, ellos comienzan con el dictado de las materias anuales. Estuvimos en la apertura de una nueva cohorte de Técnico Mecánico Electricista en el CRES Deán Funes, donde la matrícula superó los 60 inscriptos.
- * Se recibieron, a través de un proyecto gestionado por Secretaría Académica 20 nuevas minicomputadoras, que se agregan a las 40 instaladas recientemente, para completar la renovación del aula 107, actividad que se suma a la readecuación que se está llevando a cabo en las aulas de informática con la colaboración del personal del Centro de cómputos.
- * Se elaboró un documento de recomendaciones y tutoriales para que docentes, no docentes y estudiantes puedan adaptarse a la Normativa de la UNC sobre nueva capacidad de almacenamiento en el drive @unc o @mi.unc y se generó un mecanismo para atender consultas y poder adecuarse de la mejor manera a las nuevas reglas.

III. ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.

SRA. CONS. CORNALO. - Buenos días. Quería presentar sobre tablas una Declaración por el Día de la Mujer en Ingeniería; la tengo aquí para leerla.

"El Honorable Consejo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara su adhesión a la celebración del Día de la Mujer en la Ingeniería, que fue el pasado jueves. Este día se conmemora en honor a Elisa Bachofen, quien se gradúa de Ingeniera Civil en 1918, siendo la primera mujer en Argentina y América Latina en recibirse. Es un día para conmemorar todas aquellas vivencias y condiciones de vida que padecen las mujeres, cuando la sociedad las condiciona a un único camino de vida. Mujeres que deciden estudiar y ejercer la Ingeniería y eran totalmente oprimidas, siéndoles negado el derecho a estudiar. Posteriormente en la Historia, cuando podían acceder a sus estudios, la carrera era transformada en una gran batalla, no solo a la hora de enfrentar el estudio, sino también por la presión de la comunidad universitaria.

Celebramos con gran orgullo los derechos conquistados, que cada vez son más las mujeres que eligen estudiar carreras de tecnología; celebramos que no se juzgue la capacidad de una persona por su género, sino que entendemos que cada persona tiene potencial para poder decidir qué rol ocupa en la sociedad. Saludamos a todas las mujeres de la comunidad del FCEFyN que eligen estas carreras. Muchas gracias."

- Se vota y es aprobado.

SRA. CONS. CLARK. - Quería comentar sobre el tema de la extensión de las regularidades. Este proyecto nace de la solicitud de los estudiantes, por esa necesidad que hemos tenido. Sabemos que el año 2020 fue un año bastante caótico para adaptarnos a la virtualidad, no sabíamos cómo eran los parciales, cómo iban a ser esas regularidades que son las que hoy se están venciendo. También, todos estos años hemos tenido dificultades a la hora de poder estudiar, rendir un examen, exámenes que fueron más difíciles, porque fueron por medio de la virtualidad, que fueron desdoblados, pero que, a lo mejor, no fue la mejor solución que se pudo dar. E incluso, en el peor de los casos, hemos perdido alguna que otra mesa de examen y por eso también estamos contentos de poder haber construido hoy en la comisión ese consenso necesario, para poder aprobar las extensiones de Física 2, de Representación gráfica y Microbiología para Ingeniería Ambiental de 2019, lograr lo que habíamos planteado en un proyecto sobre la extensión automática para las regularidades que se vencen en diciembre de 2022 hacia febrero de 2023. Esto es una gran ayuda para nosotros los estudiantes, que hemos padecido, sufrido el 2020 y que es una oportunidad para poder seguir avanzando en la carrera. Agregar también que faltó haber consequido esos mismos consensos para garantizar que las extensiones sean más urgentes, para las materias que se vencían en julio. Por eso, vamos a seguir trabajando para poder conseguir una extensión optativa para todas las materias, para poder llegar a este tipo de consenso a la próxima sesión y que se pueda implementar de alguna forma esto.

SRA. VICEDECANA. - Según lo informado, han tenido una comisión previa y han acordado una Resolución Decanal Ad Referéndum sobre lo que mencionó.

SRA. CONS. PAVET. - Buenos días a todos. Acompañando lo que dijo usted, quería felicitar al gran trabajo esfuerzo y dedicación de las ingenieras y futuras ingenieras de la Facultad y acá tenemos un gran ejemplo a seguir. Y además quería hacer un comentario sobre el pasado 14 de junio que fue el Día Mundial del Donante de Sangre. Quiero felicitar y agradecer a los estudiantes, compañeros, compañeras, docentes y no docentes que fomenten esta práctica de dar vida en vida, lo que ayuda a muchas personas. Me parece que todos los días se debería celebrar y no debería ser solo un día. Además, en pandemia hubo una gran deserción de donantes de sangre y me parece que como representantes estudiantiles y de la Facultad, debemos fomentar la donación de sangre para todos. Hay muchos compañeros que nos han compartido esta necesidad de sangre y quiero invitarlos a todos y que sea de público conocimiento, al Banco de Sangre de la UNC. Muchas gracias.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Buenos días a todos, acompañando las palabras de los estudiantes y la bancada contraria, hoy podemos celebrar como Cuerpo un nuevo logro para estudiantes y docentes en cuanto a la extensión de regularidades, en los casos que menciona la compañera Clark, con respecto a Física 2 y Representación gráfica y Microbiología para Ingeniería Ambiental de 2019. También hay que celebrar que, en buena hora, ambas bancadas hemos podido detectar la misma problemática y hemos llegado a un consenso con los demás consejeros en algo fructífero para la Facultad. Sin embargo, también acompañando las palabras de la consejera, queremos dejar asentado como agrupación y actual conducción del Centro de Estudiantes, que lamentamos un montón que no se haya podido dar esta extensión optativa para las regularidades de julio que, insistimos, que eran necesarias, dado el contexto actual que se ha traído otras veces a este Cuerpo a discusión, con respecto a la pandemia que hemos pasado, y las adaptaciones que aún vivimos los estudiantes y que se hacía necesario. Por otro lado, quisiera hablar de un tema puntual que alude a los estudiantes del Profesorado de Ciencias Biológicas. No es algo nuevo para los estudiantes que se enfrentan al segundo año, en la materia de Pedagogía, las reiteradas dificultades que esta materia les está generando en la carrera para continuar. En palabras de mis compañeros, está generando una deserción masiva de la carrera. Para poner en contexto al resto del Cuerpo, esta materia es una materia que hace 4 años ha cambiado su Cuerpo docente y se han generado conflictos entre los estudiantes y este Cuerpo docente, al tener casi 50 estudiantes, de los cuales solo está aprobado, por ejemplo, este año, 15 y han llegado con el mínimo indispensable. El problema no queda ahí, sino que tampoco hay buen diálogo entre el Cuerpo docente y los estudiantes. Esto es algo ya hablado con representantes de la Escuela de Biología, se ha tratado en años anteriores y no se está llegando a buen puerto. Y desde la bancada del CEU, entendemos que, al ser una materia de segundo año, es una materia muy importante y para continuar el cursado de la carrera, es necesario tomar cartas en el asunto, cartas más concretas Profesorado, me duele mucho porque, como estudiante del comentarios como "es la tercera vez que hago esta materia y no encuentro un puerto viable; prefiero abandonar e irme a un terciario". Me parece muy importante que nosotros, como Casa de estudio, no sólo estamos formando futuros docentes de secundaria, sino también docentes que pueden dar en otras Facultades u otra Universidad. Tenemos una excelente calidad de docentes dentro del Profesorado, que incluso han participado en congresos fuera del país y es una lástima que los estudiantes estén eligiendo por una sola materia, irse y desertar de esta hermosa carrera. Quiero hacer el pedido de informe con respecto a esta materia, Pedagogía, desde el 2019 al 2022 con respecto a cuántos alumnos han cursado y el promedio de estudiantes aprobados. Creo que sería un insumo muy importante para que llegue a este Cuerpo y lo analicemos y podamos trabajarlo en conjunto con la Escuela de Biología

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejera. La Secretaria Académica de Biología está al tanto de la situación y estuvo abocada en estos días. Sé que tuvo numerosas reuniones con Departamento, Escuela y tiene programada una reunión con la cátedra también para la semana que viene, así que está tratando el tema.

SRA. CONS. BRENTA. - Buenos días a todos. Me alegra que, en el día de hoy, pueda estar acá sentada. Lamentablemente, vengo a hablar sobre un tema que no es tan alegre. Tengo que decirlo nuevamente, otra vez vengo a hablar de una materia de esa carrera, Ingeniería Civil: Transporte 3. Por lo que nos ha llegado de parte de nuestros compañeros que están cursando esa materia de quinto año, no es la primera vez que pasan los hechos que voy a nombrar ahora y mi deber como representante estudiantil, es ponerlos en el contexto y pedir una solución a las Secretarías Académicas, al señor Decano, a la señora Vicedecana, sobre estos inconvenientes. En primer

lugar, nos han hecho notar nuestros compañeros, que es una cátedra que se viene manejando con cierta libertad que nos parece alarmante. En primer lugar, la mayoría nos ha comentado sobre los laboratorios que son en horarios fuera de cursado, porque los estudiantes cursan el lunes a la tarde y tiene laboratorio el mismo lunes a la tarde, los martes, los miércoles a la mañana, cosa que no corresponde y sabemos que hay muchos que harán de esa carrera y saben que la carga a nivel de materias que cursa es bastante grande. Los ingenieros civiles cursan alrededor de 5 materias por cuatrimestre y creemos que seguir poniendo horarios fuera del horario de cursado puede llegar a traer inconvenientes. Además de que estos laboratorios y los trabajos prácticos son requisitos para regularizar y promocionar. Otra de las irregularidades que vimos, es que se toma una evaluación integradora con recuperatorio. Es decir que si a un estudiante le va mal en cualquiera de las dos instancias de parcial, tiene que volver a recuperar todos los parciales, no solamente uno, sino todos y además de todo, a raíz del conocido problema que trajo el aula virtual, los estudiantes antes de esa evaluación integradora, se enteraron de su nota de segundo parcial 48 horas antes, siendo que el Reglamento del Régimen de Alumno dice que los estudiantes tienen que tener conocimiento de su nota de examen cinco días antes del día que se toma recuperatorio. Otra cuestión, es que la cátedra pide para condición de promoción de la materia, siendo que ya cerraron las Actas y se tendrían que haber cargado las notas a Guaraní, le pide a los estudiantes que realicen un trabajo final, una visita a obra que tiene que gestionar el estudiante, para poder terminar de promocionar la materia y muchos se preguntarán ¿Cuándo? La cátedra pone la fecha, es decir que la cátedra puede ponerla para agosto o para septiembre o para el mes que quiera del segundo semestre. Siento que no estamos en fecha para esa cátedra de poder tomar evaluaciones, de poder tomar una evaluación para condicionar al estudiante, sea para promocionar o regularizar la materia. Incluso, según lo que nos pasaron los chicos de acuerdo con el Reglamento de la cátedra, el trabajo final no es una condición para promocionar, si no para regularizar. Es decir que ni siquiera habiendo hecho toda la materia, rendido los parciales y entregando los trabajos prácticos, aún le falta ese trabajo final para poder llegar a la regularidad. Lo que nosotros pedimos es que se deje de darle tanta libertad a las cátedras en Ingeniería Civil. Es increíble la cantidad de cátedras de Ingeniería Civil que se toman tantas libertades en esta Facultad, se nota que hay profesores y cátedras enteras que están teniendo un privilegio ante las reglamentaciones de la Facultad e incluso, lo que nos preocupa como presidencia del Centro de estudiantes es que esto siga sucediendo, año tras año. No es algo que se enteran hoy y que no pasó nunca. Es algo que viene pasando en años anteriores, hemos hablado con chicos que incluso tienen miedo a rendir, porque los mismos docentes les dicen a los estudiantes que no se presenten a rendir, porque no va a aprobar nadie. Eso no puede pasar en esta Facultad; no puede pasar que una cátedra le diga a un estudiante "no vengas a rendir un final regular, porque no vas a aprobar". Ingeniería Civil es una de las carreras más importantes que tiene la Facultad y no podemos permitir que eso pase, no pueden permitir las autoridades que eso pase y encima son comentarios que no son mensajes que se mandan por privado a los chicos, sino cosas que están subidas al Aula virtual y que incluso, tienen de Secretaría Académica el Reglamento de las cátedras, no pasan por Secretaria Académica. ¿No les llama la atención que un profesor diga "yo voy a tomar el trabajo final cuando yo quiera"? Eso no puede pasar, no puede pasar. Que los estudiantes se enteren 48 horas antes de rendir un recuperatorio, que encima no es un recuperatorio, es un examen integrador, en pleno 2022, no puede seguir pasando. Eso en nuestra Facultad, no puede seguirle pasando a los estudiantes de Ingeniería Civil. Así como hablamos de Mecánica 1 y otras materias que pierden regularidades y la mayoría termina en Civil; son de Civil. Queremos pedirle por favor señora Vicedecana, a las Secretarías Académicas y a este Cuerpo, que nos hagamos cargo y

dejemos de dejar que los profesores de ciertas cátedras terminen tomando el control de la Facultad, porque eso es lo que está pasando: hay profesores que cumplen, que son honorables, que de verdad se ponen la materia el hombro y podemos dar muchos ejemplos, pero también podemos dar muchos ejemplos de profesores que hacen lo que quieren. Y eso no está bien.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejera.

SR. CONS. LAMBERTI. - Buenos días a todos. Felicitaciones a todas las compañeras por el Día de la Ingeniera, expresarles el acompañamiento y comentar un poco lo que dijo la consejera Brenta. Coincido plenamente con estas palabras, en el sentido de que hay que profundizar el trabajo sobre estas irregularidades, porque no pueden seguir pasando. Es necesario que, como Facultad, demos respuesta, como institución pública tenemos normas obligaciones y hay que seguirlas. No puede pasar que haya cátedras que tengan la libertad de avanzar sobre esas normas y no tengan consecuencias, que no pase nada y que otras cátedras sean extremadamente rigurosas con el Reglamento. Comparto la preocupación de mi compañera y espero un accionar de la gestión, dando respuesta a este problema. Sin embargo, no es el tema que quiero tocar. Quiero tocar un tema fundamental para el estudiantado y esto lo voy a decir, no solo en calidad de Consejero Directivo, sino como presidente del Centro de estudiantes y es el tema de los reparcializados de invierno. Todos sabemos que en un par de sesiones atrás, a través de la Resolución 312 1022, se habilitó a las cátedras de la Facultad para un reparcializado durante el receso invernal. Todo el claustro estudiantil se sintió identificado, porque era un avance de la comunidad facultativa, en el sentido de tener más oportunidades de avanzar en la carrera y progresar como estudiantes. Esto viene en consecuencia de aquel proyecto que hemos presentado hace tiempo atrás, de los intensivos de verano y que ya es una sana costumbre, del 2016 hasta hoy, en el ámbito de la Facultad. Sin embargo, a esta Resolución que se aprobó, muy celebrada y trabajada, no se le dio la continuidad que se debía. Esta semana la Facultad publicó dentro de los medios oficiales, las materias que iban a ser dictadas dentro del reparcializado de invierno: Química General 2, de Ingeniería Química; Didáctica General del Profesorado y Electrónica y Electricidad, Aeronáutica. Como bancada estudiantil y presidente del Centro de estudiantes, quiero mostrar mi preocupación alarmante por este hecho, porque no puede ser que se aprueben estos reparcializados sin pasar por el Consejo Directivo. Es potestad de este Consejo aprobar cada uno de los reparcializados. Eso lo hemos hecho históricamente para cada intensivo, para cada redictado o reparcializado; todo tiene que pasar por el Consejo Directivo. Sin embargo, para estas tres materias no pasaron y no me sorprende, porque no pasaron, no pasaron porque no representan ni el 0,1% del claustro estudiantil de los que van a ser beneficiados por estas materias. Como presidente del Centro de estudiantes, presentamos un proyecto, el 44 6458 del 2022, con las materias más solicitadas por el estudiantado y ese proyecto pasó por Secretaria Académica y hoy está volviendo a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Entonces nos encontramos con una situación muy preocupante desde lo procedimental, institucional y desde el mensaje que estamos dando, porque el reparcilizado de invierno e intensivo de invierno tienen el sentido de brindar las herramientas para que el estudiante pueda, a través de parciales, tener una instancia más para abordar esa materia que le es difícil y pueda avanzar en su carrera. Y estas tres materias, con todo el respeto, no abordan las necesidades reales y no lo hemos tratado en este Consejo. Nos encontramos con una publicación, en realidad, una historia escondida de Instagram, de las tres materias que se van a dar. Claramente, acá hay un fallo, y en ese sentido, entiendo que nuestros compañeros estudiantes están decepcionados por que esperaban otra cosa, abordar materias complejas, complicadas y críticas para el avance académico, como

Introducción a la Matemática, Física 2, Física 1, Álgebra lineal, Química Aplicada, que son las materias más relevantes quizás para los primeros años y también para los compañeros de tercero, cuarto y quinto año, que tenía la esperanza de poder tener una posibilidad de tener un intensivo para ellos, porque claramente los intensivos de verano están enfocados a las materias básicas y hay una deuda con ellos también. Y es por ello que vengo a mostrar mi preocupación como presidente del Centro de estudiantes y consejero estudiantil, de que este tema debió haber sido tratado por este Consejo y creo que corresponde como Cuerpo que lo tengamos presente, para no permitir que vuelva a pasar esto, porque cada reparticializado tiene que ser aprobado por este Consejo Directivo. Es por eso que quería traer esta expresión, porque hay mucha indignación entre el claustro estudiantil y creo que nos merecemos más como Facultad. Muchas gracias.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero. Sobre esto, quiero informar que la Resolución que informó el consejero, habilitó los reparcializados intensivos de invierno. Estuve presente en la reunión que se hizo de CAPA y CAD, donde todas las Secretarías Académicas manifestaron esto. Se hicieron todas las consultas pertinentes al respecto y después, se informó a cada Departamento y las Escuelas por mail, para que se informara a todas las cátedras y de esta Resolución, lo que se informó es que estaban habilitados para que todas las cátedras evaluaran la posibilidad de hacer, cuáles son las condiciones, cuántos estudiantes tenían involucrados, etcétera, porque entendemos que se suma en el período de receso y el período en que se están tomando exámenes. Y quiero decir que celebramos que haya cátedras que hayan utilizado esta Resolución para habilitar que haya un redictado. La consulta se hizo y fue potestad de las cátedras; recibimos un montón de consultas y una Resolución que habilitó los intensivos de invierno.

SR. CONS. ACUÑA. - Buenos días a todos. Hace más de 2 meses aprobamos los intensivos de invierno, como una nueva herramienta para los estudiantes. Todos los consejeros votaron de forma positiva, pero hoy nos encontramos con que solamente tres materias van a dar intensivos de invierno, porque las materias troncales decidieron por sí mismas, no dar estos intensivos. Las cátedras de Matemática, Física 2, decidieron no dar intensivos de invierno, justamente en 2022, tenemos nuevas camadas de ingresantes que vienen de cursar un secundario de manera virtual, que tienen una formación de la Educación Media deficiente, es complicado el paso a la Universidad y mucho más complicado en la virtualidad. Y creemos que, en este momento, 2022, hay que seguir impulsando el fortalecimiento de estas herramientas, no solo reparcializados y redictados durante los semestres, sino también los intensivos. Y no solo es la visión de nosotros consejeros, que estamos en la movida gremial y estudiantil, sino que también es la visión de los estudiantes. No por nada, más de 2000 estudiantes participaron en un relevamiento que hicimos desde la ABM, donde preguntamos qué herramientas pensaban que debían tener los intensivos de invierno y también nos dieron su apoyo para que esas materias tuvieran intensivos de invierno. Y por eso, también queremos contarles a los estudiantes que vamos a seguir trabajando para que estas materias tengan intensivo de invierno. Si para este invierno no puede ser, será para el próximo, pero estamos convencidos de que los intensivos de invierno son una herramienta fundamental para los estudiantes. Y en particular, una materia que me sorprende mucho, que es Introducción a la Matemática, que durante el semestre mostró que fue de una gran dificultad para todos los ingresantes de este año que, atípicamente en este semestre, decidió no darse el reparcializado para ningún estudiante. También comentó la Jefe de cátedra que no arranca el re dictado y reparcializado en el segundo semestre, cuando dejó más de 1800 estudiantes que desaprobaron en el primer parcial. Tenemos una gran preocupación desde el Centro de estudiantes, desde la ABM y desde esta bancada de consejeros, sobre este tema y la Jefa de cátedra, mostró una

decisión muy autoritaria al no dar los intensivos de reparcializado por un simple capricho de ella, de no querer darnos con el gusto de tener una instancia más para aprobar esta materia. También hubo dichos que los estudiantes no aprobaron por su propia ineficiencia, porque son incapaces y no están preparados para esa carrera, lo cual repudiamos totalmente desde esta bancada. Y vamos a meter como Asuntos Entrados un pedido de reparcializado y redictado para Introducción a la Matemática para el segundo semestre. Muchas gracias.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - La sesión pasada me parece que fue, cuando hicieron mención del aniversario de la Reforma y todos trajimos a colación lo valioso que había sido ese evento. En esa sesión, dije que apoyaba el recordatorio, pero que me parecía que había que hacer una actualización de los postulados de la Reforma y tratar de controlar si todo aquello de lo que nos vanagloriamos en la Reforma, lo estamos llevando adelante. Y también dije que a veces, me daba miedo cuál podría ser la respuesta de aquellos reformistas, porque tal vez me terminaba reconociendo en un eslabón más de esa cadena que oprimía a los estudiantes en ese momento. Y me quedé pensando bastante en eso y a colación de lo que se planteó en la sesión pasada con respecto a otra asignatura y a lo que acaban de plantear los consejeros, me parece que ya no son casos aislados. Me parece que, como institución, siento que a veces al claustro docente lo pone un poco incómodo abordar problemáticas que tienen que ver con el desarrollo profesional de algún colega. Me parece que hay que dejar de lado ciertos pruritos corporativos, porque no hace falta que yo diga que la inmensa mayoría de los docentes de nuestra Facultad, son docentes que atienden a sus alumnos, que son ejemplares. Simplemente para poner algo de referencia, el profesor García que se desvive por sus estudiantes, más allá de lo que hace en su materia. Digo esto para salvar las generalidades, porque cuando uno generaliza, por lo general, comete injusticias, pero me parece que debemos atender esto, que como pasa en otras instituciones de la Nación, por ejemplo, la Policía. Hay un caso aislado, pero los casos aislados se repiten, se repiten y se repiten. Y entonces habrá que ver si la institución debe rever cuáles son las pautas de su funcionamiento para que eso deje de ser caso aislado. Me parece que de algunos resabios reformistas en nuestra institución, particularmente la nuestra, que siguen confundiendo la libertad de cátedra con cierto abuso de autoridad. Yo tenía cerca, parte del Manifiesto de la Reforma y voy a citar dos párrafos que dicen que la autoridad en un lugar de estudiantes no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando. Si no hay una vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende, toda enseñanza es hostil y de consiguiente, infecunda. Las almas de los jóvenes deben ser movidas por fuerzas espirituales, los gastados resortes de la autoridad que emana de la fuerza, no se avienen con lo que reclama el sentimiento y el concepto moderno de las Universidades. El chasquido del látigo solo puede rubricar el silencio de los inconscientes o de los cobardes. La única actitud silenciosa que cabe en una institución de ciencia es la del que escucha una verdad o la del que experimenta para crearla y comprobarla. Yo no quisiera ser parte de los silenciosos inconscientes o cobardes en esta institución. Me parece que a las cosas hay que hablarlas, cambiarlas y yo, en función de lo que se ha venido diciendo acá, más allá de que le agradezco muchísimo, de que las autoridades tomen cartas en el asunto, me parece que estaría bueno una devolución a los planteos estudiantiles, ya sea del Director de la carrera, de los Secretarios Académicos. Pero que no quede en que ya vemos qué hacemos y no hay un feedback, para que la comunidad, en este caso los representantes de la comunidad de nuestra Facultad también puedan tener la tranquilidad de saber cuáles son las acciones que, como institución, vamos a llevar adelante para que esto sea un caso excepcional.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Simplemente para acompañar lo que dicen los consejeros, a mí me sigue preocupando como representante estudiantil y como parte del Cuerpo, algo que planteó mi compañero: el hecho de que no hemos tenido respuesta y que está temática no ha llegado al Consejo, siendo que incluso cuando se han actualizado la lista de materias que se van a dictar en intensivos, ha llegado, se ha actualizado, se ha aprobado. Entonces no termino de entender por qué esto no ha llegado al Cuerpo, porque hay una realidad y tomando las palabras del consejero Martínez y retomando las enseñanzas de la carrera del profesorado de Biología: dentro de todo ámbito educacional, además de ser público, es compartido, es decir que para que haya una instancia de aprendizaje, debe haber parte del estudiantado y de los docentes y yo entiendo que si hay materias troncales en los primeros años, sobre todo que están generando altas dificultades y altas demandas por parte de nuestros compañeros para que haya estos intensivos, me encantaría poder conocer las razones de los propios docentes para no estar habilitados o no estar disponibles para realizar estos intensivos. Y eso lo hubiéramos podido conocer como Cuerpo, si esta materia hubiera llegado acá con los informes y las razones correspondientes, porque quiero creer que estos docentes que se encuentran con más de 1000 estudiantes desaprobados, quiero entender que hay que hacer un repensar de parte de la práctica docente, de preguntarse ¿por qué tengo tantos estudiantes desaprobados? Porque no siempre la culpa la tiene el estudiante. Y pareciera a final de cuentas, que el malo de la película es el estudiante que no termina de entender, no termina de estudiar y perdonen, pero me parece que eso es prejuzgar de forma generalizada al Cuerpo Estudiantil. Y nosotros, estudiantes y consejeros estudiantiles, lo vemos a diario en compañeros que hacen esfuerzos grandísimos para poder bregar con cada una de las demandas, con cada una de las cátedras y poder seguir avanzando en los estudios y finalmente, poder recibirse y obtener un título. Entonces hubiera sido bueno que los informes correspondientes llegaran al Cuerpo, tratarlos, ver los casos, porque entendemos que es algo que se tiene que tratar y e incluso, está dentro de las funciones de este Consejo. Entonces me gustaría saber si hay una respuesta concreta de por qué no ha llegado acá a este Cuerpo. Esa es una duda que tengo.

SR. CONS. LAMBERTI. - Creo que estamos esperando una respuesta.

SRA. VICEDECANA. - Si quieren, se puede pedir un informe a Secretaría Académica. Le repito, se comunicó la Resolución donde se habilitaba y se informó la solicitud en esa reunión de CAPA y CAD, se les envió el mail a los Departamentos y después, los Departamentos tuvieron reuniones con cada una de sus cátedras e informaron quiénes iban a hacer los dictados. No era una Resolución que obligaba a las asignaturas, si no lo dictaban, a informar. Sí informaron las que hicieron el repacializado y redictado.

SR. CONS. LAMBERTI. - Viendo las respuestas que fue brindando, me surgen otras preguntas. Obviamente, la Resolución 300 habilita a las cátedras a tomar reparcializado durante los exámenes de invierno y no es obligatorio. Sin embargo, los intensivos de verano tampoco son obligatorios y eso lo sabemos bien usted y yo, que hemos trabajado sobre ese proyecto en aquel momento. También sabemos que el Programa de acompañamiento intensivo estudiantil que se brinda, nace de una Resolución del Consejo Superior, que destina fondos a asistir a la Facultad, para poder incentivar a dar estos intensivos, porque entiendo que dar un intensivo o un reparcializado es más trabajo para el estudiante, pero para eso se destinan fondos y no entiendo por qué, o quizás hay alguna respuesta, si esos incentivos se iban a dar o no para el cursado de invierno. Entiendo a los compañeros docentes, que es más trabajo y como estudiantes tenemos estas demandas que son reales, razonables, empíricas, comprobables, pero también entiendo que hay una Facultad que administra sus recursos, que deberían ser orientados

a generar una mayor oportunidad de educación en los estudiantes, como así también, compensar el esfuerzo docente. Y es por eso por lo que hago la pregunta, porque estos incentivos no estaban bajo ese Programa, que le permita a toda la comunidad de la Facultad, tener un resultado acorde a las necesidades que tenemos; muchas gracias.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero. Tal como usted lo dice, hay un Programa que financia todos esos intensivos. Esos intensivos son reducidos en cuanto a lo que se financia, porque lo mandan desde el área de Secretaría Académica de la UNC y nosotros, desde que está ese programa, todos estos años lo que hemos hecho, es gestionar diferentes maneras para que no sean solo dos o tres materias, sino que siempre hemos hecho más para poder gestionarlos. Pero eso era para los intensivos de verano; no está estipulado este financiamiento para los intensivos de invierno. No quiero caer en la cuestión económica de los intensivos; sí de tiempo. La Facultad empieza y todos estamos en el ingreso. El último lunes de cada enero y desde mediados de enero, estamos trabajando sobre los intensivos de verano y sobre el ingreso. El tiempo, hasta que empiezan las clases, es mucho más extenso, para que cada consejo y cada cartera, se pueda dedicar tanto a los turnos de exámenes, como a los intensivos y redictados. No es la misma situación que tenemos tanto estudiantes como docentes, que la semana pasada estuvimos cerrando Actas y la semana que viene, tenemos los primeros exámenes. Entonces, no quiero caer en la cuestión de si es una cuestión de recursos disponibles, recursos económicos para eso, sí no, más de recursos de tiempo y de las cátedras, que no sólo tienen que cerrar el cuatrimestre, si no empezar prontamente. Empezamos la última semana de julio, así que no vamos a entrar a la cuestión de recursos económicos, si bien el programa está aprobado para los intensivos de verano. Es todo lo que tengo para informar. Si quieren un informe más completo, lo podemos pedir a Académicas. Yo conozco de estas cuestiones por mi función anterior en Académicas, porque lo hemos trabajado con todas las agrupaciones y esto surgió hace muy poquito tiempo y cumplimos en informar. Estuvimos trabajando con los Directores de Escuela y Departamento sobre eso que decía la normativa, cómo se podía hacer, los tiempos, etcétera. Y en eso, tampoco desmerecer el trabajo que hacen las cátedras y los docentes de cada una de las asignaturas y sí ratificar los reparcializados y redictados, pensando en qué es lo mejor para el estudiante para el próximo cuatrimestre.

SR. CONS. LAMBERTI. - Quiero hacer una sola acotación para cerrar. Le recuerdo que el Programa está a disposición tanto para el intensivo de verano, como el intensivo de invierno, solo que en la Facultad nuestra no estamos aplicando el intensivo de invierno; solamente el de verano. Y eso consta, porque en otras Facultades sí se hace, tanto para verano, como para invierno. Sin ir más lejos, cruzando la vereda, Derecho lo tiene.

SRA. VICEDECANA. - Justamente, Secretaría Académica empieza a trabajar eso previo a noviembre y diciembre y nosotros, como Facultad en ese momento, decidimos que todos los recursos iban a ir al curso de verano. El intensivo de invierno se aprobó ahora hace muy poquito tiempo y el programa y los recursos ya habían sido destinados para los intensivos de verano. Insisto, por las dudas que no haya quedado claro.

SR. CONS. LAMBERTI. - Bien, gracias, no me había quedado claro.

SR. CONS. BRENTA. - 5429. Escuchando las respuestas señora Vicedecana, la verdad es que siempre hay un tema que está más al fondo, que tiene que ver con lo organización de la Facultad, con el cronograma y un montón de cosas, que lo venimos peleando hace años. Hace años que se viene produciendo la semana de clases, hace años que se viene no teniendo en cuenta los feriados que tiene Córdoba, en nuestro país y la verdad es que

nos da a pensar también, que deberíamos replantearnos la cantidad de semanas que tenemos en la Facultad 55.10 Tenemos materias cuatrimestrales, que ni siquiera llegan a ser cuatrimestrales, es una mentira: son 3 meses y 2 semanas y encima, seguimos teniendo estos problemas que usted menciona, que toman coloquios en Mesa de Examen. Usted lo mencionó recién. ¿Cómo puede pasar eso en nuestra Facultad? ¿Y cómo puede ser consciente que esto está pasando en esta Facultad y no se hace nada, no se puede tomar coloquio, que es una instancia para promocionar la materia, en mesa de examen? Se debería tomar en la instancia de cursado de las materias. Me llama poderosamente la atención que incluso se sepa eso y no se haga nada. Y eso nos puede llegar a generar problemas en el futuro. Entonces, lo único que pido es que, si la Facultad tiene estos problemas que está mencionando ahora, que por favor podamos predecir esto y cuando generemos un nuevo cronograma, vamos a tener esta previsibilidad que deberíamos tener en las materias cuatrimestrales y que verdaderamente, sean materias con más de 14 semanas de clase. Gracias.

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejera. Respecto al Calendario académico, puedo decir que hace más de 3 meses se está trabajando con las Escuelas, los Departamentos; particularmente con esta cuestión de las semanas, pedí un informe sobre una asignatura en particular que vi que estaba tomando con el Calendario académico los coloquios (por eso, lejos de no hacer nada) por el informe de los docentes y porque personalmente, fui al aula; había sido un pedido de los estudiantes para que no se les comprimiera. Entonces muchas veces, cuándo planteamos las exigencias de nuestro Calendario y trabajar sobre nuestro Calendario, si nosotros mandamos una notificación docente de que esto está prohibido y no se puede hacer, también es un perjuicio para los estudiantes. Entonces hay que ser muy cuidadosos en esta cuestión de qué decir. Hay acuerdos que realizan los estudiantes con la cátedra, justamente, en beneficio de los estudiantes, con los cuales una intervención, sería perjudicar a los estudiantes y esto lo sabemos bien, tanto como docentes, como funcionarios de Académicas y funcionarios en general.

SRA. CONS. BRENTA. - A mí me gustaría que, por favor, ya que hace tantos meses que vienen trabajando en el cronograma del año que viene, intenten mandarlo a su debido tiempo a las comisiones, para poder trabajarlo. Porque estos planteos que estoy haciendo ahora, no son de mi parte, si no que compañeras mías de anteriores años, vienen trabajando sobre esto y cada vez que llega el cronograma, tenemos menos tiempo para analizarlo. Por favor, les pido previsibilidad para que podamos ayudar a que esto que pasó este cuatrimestre, no vuelva a pasar.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Incluso, sumando a lo que dice mi compañera, estos calendarios académicos llegan una comisión antes de las sesiones. Entonces, se nos exige que lo veamos rápido para que sea aprobado en la sesión y esto realmente dificulta el diálogo entre los otros consejeros, en ver si hay problemas de calendario porque lamentablemente, siempre se escapa algo, fechas que son feriados y no son tomados en cuenta. Puede haber errores, pero se podrían tratar con mucha más previsibilidad si llegaran un poco antes. Muchas gracias.

SRA. VICEDECANA. - Insistir con lo del Calendario. Si bien lo trabajamos hace un montón para que llegue al Consejo de Escuela, cuando llegue al Consejo tenga los informes de las Escuelas, del personal administrativo que es quien tiene que cargar las fechas y hay un montón de informes previos. Siempre somos una de las Facultades que más anticipadamente presenta su calendario, cuando en realidad, ni siquiera tenemos el Boletín Oficial donde están los feriados. Por eso, muchas veces este Cuerpo ha tenido que rectificar innumerable cantidad de calendarios por feriados y nunca esperamos por el tema oficial de los feriados. Lo presentamos ahora,

lo aprobamos ahora y luego, se le hacen rectificaciones cuando sale el Boletín Oficial de la Nación o de las vacaciones o lo que sea, como nos ha ocurrido todos los años.

SRA. CONS. CLARK. - Simplemente, acerca de todo lo que hemos hablado por los intensivos de invierno, quería destacar que era una muy buena oportunidad para los estudiantes de tercero, cuarto y quinto año, que tenemos esperanza de contar con este tipo de oportunidades para acceder a reparcializados, redictados, que históricamente, siempre son para los primeros años. Me gustaría destacar que, además, las carreras de Ciencias Naturales, Biología, Geología, no tenemos prácticamente reparcializado o redictado, entonces esta instancia nos daría mucha esperanza en ese sentido. Y como dijo el consejero, poder seguir trabajando para que el invierno que viene, podamos tener esa instancia y qenerar esas previsibilidades necesarias antes del próximo invierno, para poder otorgar esa herramienta que es muy importante. Así como veníamos hablando también, de que, durante el 2020 por la pandemia, los chicos que terminaron el secundario virtual, con una formación deficiente e incluso los que hemos tenido que adaptar y readaptar un montón de cosas en estos últimos años, creo que teníamos mucha esperanza en este tipo de herramientas. Así como el consejero había citado el Manifiesto de la Reforma, quería citar también lo siguiente: "Toda educación es una larga obra de amor a los que aprenden." Hablando un poco de estas cosas que empiezan a salir a la luz acerca de los abusos de autoridad, maltratos hacia los alumnos, de las libertades que se toman algunos profesores; no solo de los que representamos acá de los estudiantes, sino de los que somos protagonistas. Sigo citando: "Por eso debemos arrancar de raíz en el ámbito universitario, el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que en estas Casas es un baluarte de la sola tiranía y solo sirve para proteger criminalmente falsa dignidad y la falsa competencia". Quería también presentar un Asunto Entrado, hablando sobre el 2022, que es un año de transición hacia una presencialidad y cuando estamos por arrancar el segundo semestre, los estudiantes no tenemos muy en claro que iba a pasar en este semestre, las condiciones y las modalidades de cursado de cada materia fueron explicitadas del día antes de la cursada. Eso generó este caos, que cualquiera sea la modalidad de cursado, virtual, presencial o híbrido, no tenían criterios lógicos, sino que eso estaba dejado a la voluntad de cada docente. Y nos encontramos en situaciones, ya durante el cursado; donde teníamos materias presenciales y a los 15 minutos, teníamos una clase virtual. Entonces ¿cómo llegábamos de la Facultad a nuestra casa y de nuestra casa a la Facultad? No tenemos lugares físicos en la Facultad donde tener conectividad, comodidad, silencio para tener la clase, cursando en el bar de la Facultad, que no es un lugar de cursado. Otra cuestión, fue el gran esfuerzo económico que tuvieron que hacer los estudiantes, que sin saber qué iba a pasar en este semestre, tuvieron que volver a Córdoba o venir por primera vez a Córdoba, que es un esfuerzo económico enorme, teniendo en cuenta que estamos en una crisis económica en este momento en el país, para tener en algunos casos, un semestre con plenas aulas virtuales. Entonces, como agrupación, queremos plantear que el día primero de agosto que comienza el semestre, esto no puede volver a ocurrir. Entonces, así como en la pandemia, durante la virtualidad, tuvimos medidas transitorias sobre la modalidad de cursado y evaluación de las materias, queremos presentar como Asuntos Entrados un proyecto que sea la creación de un registro de cursado y dictado para este semestre, que contemple que la elección, modalidad y dictado de las materias y la evaluación siguen algunos criterios pedagógico-didácticos que se condicen con los procesos de enseñanza y aprendizaje de los contenidos de las distintas materias. Aprovechando lo bueno que nos dejó la virtualidad, con las clases grabadas, con las consultas por Meet, también aprovechando la presencialidad, pero siguiendo criterios óptimos y necesarios para la formación de futuros profesionales, que es para lo que estamos acá.

También proponemos dentro de esto, definir una fecha, como mínimo 5 días antes del inicio de la cursada, para que esto se publique, se difunda y uno pueda tener esa previsibilidad necesaria.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

1) Resol. RD. 2022-977. Expte-2022-330649

- Art. 1°).- Designar como Becarios de la Secretaría de Extensión, a partir del 1 de Abril del 2022 y por el término de 12 meses: Srta. Mariam CALMELS (DNI 36.314.395). Carrera: Ingeniería Biomédica Srta. Luana Iris CORREA GARCIA (DNI 42.383.921) Carrera: Ingeniería Aeronáutica Srta. Antonella Karina FEDELE (DNI 40.202.053). Carrera: Ingeniería Ambiental.- Art. 2°).- Designar al Ing. Luis Antonio Bosch (DNI: 13.153.524), como Director de la Beca.- Art. 3°).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago a la Becaria.- Art. 4°).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión.
- SR. CONS. MARTÍNEZ. Perdone, la sesión pasada, yo le pedí al Decano, referido a este expediente, una aclaración.
- SR. SECRETARIO. Estuvo en la comisión el expediente.
- SR. CONS. MARTÍNEZ. Sí claro, tuvimos 50 y pico de expedientes... digo, una comisión para tratar todos los expedientes...
- SRA. VICEDECANA. Podemos leer después el informe en Comisión. Yo hice la consulta justamente de esto; los fondos son transferidos a Secretaría de Extensión, desde el área Central, como se hace con otros programas de becas, porque ellos tienen sistema propio de becas, como se hace por ejemplo, acompañamiento a hemoderivados, cuando tenemos becarios. En ese caso entonces, transfieren y desde ahí, se paga. Pero no son fondos generados desde esa Secretaria o ese sector.
- SR. CONS. MARTÍNEZ. Yo no alcancé a leer el expediente, porque también quise ingresar y ya los expedientes habían salido de la caja. ¿Pero eso está aclarado? Porque no es lo que dice el Ingeniero Bosch en su nota. En la nota, que sí la tengo, el Ingeniero Bosch dice que se paga con fondos propios de la Secretaría de Extensión.
- **SRA. VICEDECANA. -** Los fondos son transferidos a la Secretaria o Centro de Vinculación y de ahí, se pagan. Pero no son fondos generados en la Secretaría.
- SR. SECRETARIO. Debe ser porque el área Central no tiene un sistema de becas. Al procedimiento lo tienen que organizar las Facultades como Ingeniería, también lo realiza Económicas, etcétera. Se transfieren a la Facultad, los fondos son de la Facultad cuando ingresan a la Facultad, porque el área Central no puede pagar, no tienen beca para pagar becarios. Entonces transfieren a las unidades académicas y en este caso, ya pasa a ser de la unidad académica entonces los fondos de la Secretaría de Extensión. Ésa es la explicación administrativa contable; no conozco lo que dice puntualmente la nota de Bosch.

SR. CONS. MARTÍNEZ. - La otra vez, el Ingeniero Lagos también hizo una interpretación que "debía ser que" y dio una explicación, pero una cosa es lo que suponemos que debería ser y otra cosa, es lo que dice el expediente. El expediente dice concretamente, que se va a erogar con fondos propios de Secretaría de Extensión.

- Puesta a consideración, se vota y es aprobada.
- Se abstiene el Cons. MARTÍNEZ.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

2) Expte 2022 - 253795

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°). -</u> Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento AERONAUTICA, Área MECANICA DEL VUELO según la designación de los siguientes integrantes:

	action de los siguientes integrantes:			
Área	COMITE	COMITÉ EVALUADOR		
MECANICA DEL VUELO	Titular	Dr. Ing. Sergio Amado ELASKAR Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA Mgter. María del Carmen BAIGORRIA (FCA) Ing. Edgardo VESCOVO (UTN-HAEDO) Srta. Stefanía AIMAR		
	1° Suplente	Ing. Eugenio BONVIN Ing. Guillermo CID Mgter. Arq. Teresita Nidia ALVAREZ (FAUD) Dr. Ing. Vicente NADAL MORA (UNLP) Sr. Mariano Miguel AGOSTINI		
	2° Suplente	Ing. Eduardo ZAPICO Mag. Ing. Omar ELASKAR Ing. Agrón. Enzo José Luis TÁRTARA (FCA) Dr. Ing. Mariano MARTINEZ (UNLP) Sr. Sergio Jesús ALBARRACÍN		

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es aprobado.

3) Expte 2022- 294820

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja:</u> <u>Art. 1°):</u> Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES según la designación de los siguientes integrantes:

Area COMITE EVALUADOR	Área	
-----------------------	------	--

CONSTRUCCIONES	Titular	Dr. Marcelo Esteban ZEBALLOS Dr. Julio Alfredo CAPDEVILLA Arq. Raúl CALVIMONTE (FAUD) Ing. Salvador Carlos GIORDANO (UTN FRC) Sr. Paulo Leonel ACEBAL
	1° Suplente	Ing. Jorge José GALARRAGA Dr. Emilio Roque REDOLFI Dra. Adriana Beatriz PIERINI (FCQ) Dr. Diego G. MANZANAL (UN de la Patagonia - San Juan Bosco) Sr. Matías AGUILERA FORNES
	2° Suplente	Mgter. Ing. María Gabriela BERARDO Mgter. Ing. Ricardo José ROCCA Ing. Agrón. Jorge Francisco COSIANSI (FCA) Ing. Jorge Alberto FELIZIA (UNLP) Sr. Tomás LAZZURI

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es aprobado.

4) Expte 2022 - 251883

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja:</u> <u>Art. 1°).-</u> Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR		
DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA	Titular	Dra. Natalia Pérez HARGUINDEGUY Dra. Claudia Susana RODRIGUEZ Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) Dr. Walter Marcelo FARINA (UBA) Srta. María Liz ALBA	
	1° Suplente	Dr. Roberto Carlos URCELAY Dr. Walter Ricardo ALMIRÓN Mgter. Andrea BELMONTE (FCA) Dr. Juan Carlos REBOREDA (UBA) Srta. María Guillermina ALVAREZ ANDERSON	
	2° Suplente	Dr. Andrea Arístides COCUCCI Dra. Cecilia ESTRABOU Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dra. Virginia Haydee MARTINEZ (UNSa) Sr. Lucas Ticiano TOSOLINO	

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es aprobado.

5) Expte- 2022 - 295946

 $\underline{\text{La Comisión de Enseñanza, Aconseja:}} \ \underline{\text{Art. 1°). -}} \ \text{Constituir el Comité de}$

Evaluación, del Departamento ELECTRÓNICA - Área BIOINGENIERÍA según la

designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR		
BIOINGENIERÍA	Titular	Ing. Carlos Enrique OLMOS Ing. Ronald DEL AGUILA HEINDENREICH Dr. Jorge V. PAVÁN (FCM) Ing. Carlos Augusto CENTENO (UTN-FRC) Srta. Lucía Luján LA SPINA	
	1° Suplente	Ing. Conrado Javier RODRIGUEZ Ing. Diego Antonio BELTRAMONE Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Ing. Carlos Alberto CELDRAN (UTN- FRC) Sr. Julio José ALIAGA	
	2° Suplente	Ing. Walter Hugo GOMEZ Ing. Miguel Mario MALAMUD Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Ing. Fernando Juan CAGNOLO (UTN-FRC) Sr. Franco Darío ALANIZ GODOY	

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es aprobado.

6) Expte- 2022 - 168090

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-</u> Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ELECTROTECNIA según la designación de los siguientes integrantes:

Área	COMITÉ EVALUADOR		
ELECTROTECNIA	Titular	Ing. Hugo Cesar DALLEGRE Ing. Gabriel Horacio SERRA Dra. María Valeria AMÉ (FCQ) Ing. Carlos Enrique PLENCOVICH (UTN FRC) Sr. Agustín José AGÜERO	
7nt 2°) - Dag	1° Suplente	Ing. Carlos Eduardo FERRARI Ing. Miguel PIUMETTO Dra. Susana Beatriz HANG (FCA) Ing. Cristian Ariel MIOTTI (UTN-FRC) Sr. Leandro Emanuel ABREGÓ	
	2° Suplente	Ing. Rubén Eloy VILLAFAÑE Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA Dr. Jorge V. PAVÁN (FCM) Ing. Gustavo Raúl MARGARA (UTN-FRC) Sr. Matías Ezequiel AGUIRRE	

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

7) Expte 2022- 267677

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-</u> Constituir el Comité de Evaluación, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA según la designación de los siguientes integrantes:

segun la designacion	de 103 319ule	nees integrances.
Área	COMITÉ EVALUADOR	
ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	Titular	Dra. Ligia del Carmen María QUSE Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ Mgter. Andrea BELMONTE (FCA) Dra. María Josefa RASSETO (UNCo) Sr. Gustavo Mauricio ACUÑA LÓPEZ
	1° Suplente	Mgter. Daniela MOYETTA Dra. Maricel Ester OCCELLI Dra. María Laura SALVADOR (FCA) Dra. Alcira Susana RIVAROSA (UNRC) Sr. Matías AGUILERA FORMES
	2° Suplente	Dra. Leticia GARCIA Dra. Ana Lía DE LONGUI Dr. Enrique Iván LUCINI (FCA) Dra. Ana Gabriela DUMRAUF (UNLP) Sr. Marcos Ricardo LAWRIE

Art. 2°).- Pase al H. C. S. para su consideración

- Se vota y es aprobado.

DESIGNACIONES POR CONCURSO

8) Expte- 2022 - 64331

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).</u>— Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las/os Profesoras/es Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ, Dr. Roberto Carlos URCELAY, Dra. Alejandra Gabriela BECERRA.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la DRA. LIPOMA, MARIA LUCRECIA, (DNI: 32.492.302), en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS y BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, cargo en el que desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es aprobado.

9) Expte- 2022 - 93850

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Esp. Ing. Ronald DEL AGUILA HEIDENREICH, Esp. Ing. Miguel Mario MALAMUD y Esp. Ing. Carlos Alberto CELDRÁN.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Biom. Luis SAPATA (DNI: 32.220.390), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Biom. Luis SAPATA del requisito de poseer

título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es aprobado.

10) Expte- 2022 - 85067

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Mg. Ing. Martín M. MICELI, Dr. Jorge Manuel FINOCHIETTO y Dr. Marcelo Martín MARCISZACK.

 $\frac{\text{Art. 2°}}{\text{Agust\'in}}$).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Agustín MARTINA (DNI: 31.667.235), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en las asignaturas SISTEMAS OPERATIVOS I y SISTEMAS OPERATIOVS II, del Dpto COMPUTACION, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Ing. Agustín MARTINA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es aprobado.

11) Expte- 2022-81729

<u>La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).-</u> Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Eduardo Néstor ZAPICO, Ing. Eugenio BONVIN y Dr. Vicente Javier NADAL MORA.

 $\frac{\text{Art. }2^{\circ})}{\text{Pablo}}$.- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Juan Pablo SALDÍA (DNI: 30.503.369), en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas MECÁNICA DEL VUELO I y AERODINÁMICA, del Departamento AERONAUTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es aprobado.

LLAMADO A CONCURSO

12) Expte- 2022 - 276927

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).— Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor/a ASISTENTE dedicación SIMPLE, en las asignaturas FÍSICA I y LABORATORIO DE ENSEÑANZA DE LA FÍSICA, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

<u>Art. 2°)</u>.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

 $\frac{\text{Art. }3^{\circ}}{\text{Suplentes a}}$ los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ord. $\frac{1}{\text{HCD}}$ 0 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93.

- Se vota y es aprobado.

DESIGNACIONES INTERINAS

13) Expte-2022-237847

<u>La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-</u> Aprobar el Plan de Trabajo y designar de manera interina, al Dr. Juan Manuel RODRIGUEZ en el cargo

de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en Legislación en Biología y Uso Sustentable de los Recursos Naturales, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2024, cargo vacante por la jubilación de la Dra. Estrabou.

- Se vota y es aprobado.

14) Expte-2021-436172

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Plan de trabajo y designar al Dr. Diego GUZMÁN, en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, en las asignaturas Biología del Comportamiento y Ecología de Poblaciones, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Dr. Sergio Naretto o hasta el 14 de enero de 2023.

- Se vota y es aprobado.

15) Expte-2022-177222

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).— Designar interinamente al Geól. ROBLES, José Luis (DNI 29513041) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva en Métodos de Investigación Mineral (Dpto. Geología Básica) y Mineralogía e Industrias Extractivas (Dpto. Geología Aplicada), desde la fecha de alta y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía la Dra. Rosa Ayala (Leg. 30887) o hasta el 31 de marzo de 2024, lo que ocurra primero.

- Se vota y es aprobado.

16) Expte-2022-379742

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Alfredo Luis GENTILINI (Leg. 23.509), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 01/04/2022 hasta el 30/09/2022

- Se vota y es aprobado.

17) Expte 2022 - 354978

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).— Designar de manera interina, a la Dra. Marta Emilia Sferco (DNI: 29.220.382), en el cargo de Profesora Adjunto, dedicación simple, en las cátedras: "Teoría y Métodos Taxonómicos" y "Diversidad Biológica II", pertenecientes al Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo de 2023.

- Se vota y es aprobado.

18) Expte-2022-272003

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente a la Ing. Agostina María RECCHIUTO (DNI: 33090576), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en INGENIERÍA HOSPITALARIA y RADIACIONES NO IONIZANTES EN SALUD del Departamento de BIOINGENIERÍA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es aprobado.

19) Expte-2022-134863

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).— Designar interinamente al Ing. Hernán H. GONZÁLEZ GRAMAGLIA (DNI 25.972.417) en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple, en SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA y DIBUJO TÉCNICO del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de marzo de 2024.

- Se vota y es aprobado.

20) Expte-2022-91333

La comisión de enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar a la Dra. Natalia Giselle TASSIN Leg. 53.897 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Introducción a la Ingeniería, con dictado en ambos semestres, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024, mientras dure la licencia del Ing. Pablo Del Prete por cargo de mayor jerarquía.

 $\underline{\text{Art. 2}^\circ}$ Designar a la Ing. Cecilia Alejandra BRUNI Leg. 51.178 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en Introducción a la Ingeniería, con dictado en ambos semestres, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024, mientras dure la licencia del Ing. Lisandro CAPDEVILA.

Art. 3°) Designar al Ing. Alejandro DA VILA Leg. 56.123 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Introducción a la Ingeniería del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA y en Representación Asistida del Departamento DISEÑO, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2024, mientras dure la licencia del Ing. Lisandro CAPDEVILA.

- Se vota y es aprobado.

21) Expte-2022-332022

<u>La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).-</u> Aprobar la siguiente transformación transitoria de planta, del Dpto Diversidad Biológica y Ecología:

CARGOS	PUNTOS
Cargos a suprimir	
• 1 cargo de Profesor Asistente Semiexclusiva (Vacante) (Creado por Res. 733-D-2022)	1,37
Total a suprimir	1,37
Cargos a crear	
• 1 cargo de Profesor Asistente Simple (vacante)	
Total a crear	0,68
Saldo (a favor del Dpto. DByE - para aumento de dedicación)	0,69

 $\underline{\text{Art. 2}}^{\circ}$) Aprobar el Plan de trabajo y aumentar la designación al Dr. Fernando CAREZZANO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación

simple, por concurso, a un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, por concurso en las asignaturas ANATOMÍA COMPARADA y MORFOLOGÍA ANIMAL, del Dpto. Diversidad Biológica y Ecología; con los puntos sobrantes del Art. 1°) de la presente resolución.

- Se vota y es aprobado.

22) Expte-2022-402720

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar las funciones docentes del Dr. Juan Nehuen GONZALEZ MONTORO (Leg. 50232) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino, en las cátedras INFORMÁTICA y MÉTODOS NUMÉRICOS, a Profesor Adjunto dedicación exclusiva interino, en las cátedras INFORMÁTICA y PROGRAMACIÓN Y MÉTODOS NUMÉRICOS del Departamento COMPUTACIÓN, hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es aprobado.

DOCENCIA DE PREGRADO

23) Expte-2022-190420

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (ING. QUÍMICA), del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término de 1 (un) año, a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a la siguiente estudiante:

TREJO María Victoria

37.119.122

- Se vota y es aprobado.

OPTATIVAS

24) Expte 2022- 407597

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Aprobar el dictado durante el segundo semestre del año lectivo 2022, de las asignaturas optativas y selectivas para la carrera de Ciencias Biológicas (Plan 2015), según Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es aprobado.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTOS ENTRADOS.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - En esta oportunidad, quería pedir la palabra por dos asuntos, como corresponde por Reglamento. En primera instancia, tomando en cuenta lo que hemos estado charlando hasta no hace mucho, quería volver a ingresar como Asunto Entrado el expediente 4474 58 para poder ser tratado en Comisión. Y en segunda instancia, hablar sobre una situación que se viene dando históricamente. Como algunos sabrán, sobre todos los que cursan en la carrera de Biología, muchas carreras cuentan con materias optativas. Sin embargo, sobre todo en Biología, las materias optativas no cuentan con una gran capacidad de cupos, porque son optativas y la disponibilidad de aulas y laboratorios es escueta. Y por el otro lado, también nos encontramos con que no hay una gran disponibilidad de comisiones. Sin ir muy lejos, suelen ser comisiones únicas, con horarios que muchas veces se solapan y como sabrán, los consejeros, tanto estudiantiles como docentes e incluso no docentes, estas materias

optativas son lo que definen el perfil del egresado el día que terminan su carrera. Uno va aprendiendo o se va especializando en ciertas ramas en su carrera, que lo ayudan el día de mañana a estar especializado en ciertos ejes. Los estudiantes que nos encontramos, la mayoría, avanzada la carrera y tenemos la suerte de poder trabajar, otros tenemos personas a cargo o incluso a la hora de elegir qué materias queremos hacer, tenemos imposibilitada la posibilidad de elegir con libertad estas materias, por el cruce de horarios, por falta de cupos y por el cruce de horarios con otras situaciones externas a nosotros. Entonces, al final del día, el estudiante no cuenta con esa libertad, una libertad que debería tener por derecho y no se le está dando, de que pueda planificar su semestre, y quiera cursar alguna de esas tres materias. Se encuentra con que no puede cursarlas y quizás, termina cursando solo una. Y eso también dificulta el continuar de la forma esperada o al menos esperada por el plan de estudio de la carrera misma. Entonces, se atrasa en lugar de llegar a egresar. Dadas estas condiciones, entendemos como bancada estudiantil, que, durante la pandemia, la opción virtual permitió a muchos estudiantes avanzados poder seguir cursando, a pesar de no estar de forma presencial durante las clases, porque estaban grabadas, porque podían estar desde sus casas pidiendo permiso a nivel laboral. Y es por eso que queremos presentar como Asuntos Entrados, un proyecto que busca generar que estas materias optativas, dispongan de una modalidad mixta o virtual para los estudiantes y así poder acceder realmente con libertad, a las materias con las cuales quieren especializarse en su carrera. Así que esperamos que, cuando llegamos a comisión podamos tratarlo, conocer la opinión de los demás docentes y poder avanzar en esto que sería un gran avance para la Facultad, para los docentes y para los estudiantes de esta Casa. Gracias.

SRA. CONS. CLARK. - Referido a lo que dijo la consejera en cuanto al ordenamiento de las materias optativas de Biología, yo había estado hasta hace un par de semanas como consejera de la Escuela, entonces veníamos tratando desde marzo esta problemática, de que no había hasta el momento un ordenamiento claro de cuáles son las materias optativas de cada semestre, curriculares o no, Se viene trabajando desde abril en la Escuela de Biología en ese ordenamiento, para dejar en claro las del primer semestre, las del segundo semestre, las curriculares y no curriculares. Y también, consensuar entre distintos trayectos, consensuar horarios. Simplemente, quería decir la opinión de que me parece que, en algunas materias de estas optativas, me parece que son bastante específicas para la carrera, prácticas; no veo convenientes modalidades virtuales debido al tipo de carrera que tenemos, que requieren de una alta presencialidad. De hecho, somos unas de las pocas carreras que tienen la mayor cantidad de presencialidad en el dictado ahora. Simplemente, acotar eso.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Entiendo el posicionamiento de la consejera, no lo comparto en el sentido de que, como no ha leído el proyecto, no está al tanto de cómo sería la idea, pero justamente, el espíritu de este proyecto es que el alumno tenga una posibilidad de hacer una instancia virtual y con una instancia presencial de ser requerido en la materia. No es completamente virtual. Lo que busca es, por ejemplo, que, si el estudiante está trabajando y los horarios teóricos coinciden, no quede fuera de poder cursar esa materia; pueda hacer una modalidad virtual y después dar una instancia presencial para poder completar. Es algo natural para todas las carreras de la Facultad que son bastantes prácticas y que requieren de esa experiencia.

VI.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

ADSCRIPCIONES

25) Expte-2022- 389609

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Declarar a la Inga. Esp. Paula María MUSICANTE SAUMA D.N.I: 18.813.854 como ADSCRIPTA en la Asignatura SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

- Se vota y es aprobado.
- Se abstiene el Cons. LOPEZ.

26) Expte.-2022- 389832

<u>La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).-)</u> Declarar al Ing. Lautaro LUJAN D.N.I: 38.020.874 como ADSCRIPTO en la Asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

- Se vota y es aprobado.

27) Expte-2022- 391701

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Biól, Federico Gastón FIAD (D.N.I: 36.725.409) como ADSCRIPTO en la MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es aprobado.

28) Expte-2022- 362245

<u>La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),-</u> Declarar al Dr. Gastón Martínez D.N.I: 31.057.261 como ADSCRIPTO en la Asignatura PALEONTOLOGIA, del Departamento GEOLOGIA BASICA

- Se vota y es aprobado.

29) Expte-2022- 434150

<u>La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),-</u> Declarar a la Inga. Martina Julieta QUINZIO (D.N.I: 39.899.125) como ADSCRIPTA en la Asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es aprobado.

30) Expte-2022-326397

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nobrega Daniel Andres, D.N.I. 33.598.164 como ASPIRANTE ADSCRIPTO para la asignatura Distribución de Energía Eléctrica del Departamento de Electrónica.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal, miembros titulares: Ing. Ybañez Fernando - Ing. Turletto Ezequiel - Ing. Villafañe Eloy

Tribunal, miembros Suplentes: Dr. Piumetto Miguel - Ing. Gabriel Serra

- Se vota y es aprobado.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

31) Expte-2022-433878

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1) Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en el Proyecto PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, durante el periodo 2021-2022 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al siguiente estudiante:

HERRERA Sebastián Gabriel 38.098.771

- Se vota y es aprobado.

32) Expte-2022-115356

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN en la Cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, para el Proyecto "Interacciones agresivas en codornices japonesas, mecanismos subyacentes y valor adaptativo", durante el periodo 2019-2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

RUFFENER Yamila Ayelén 39.229.798 --- SANTANA Pablo Ezequiel 37.729.580

- Se vota y es aprobado.

33) Expte-2022-83589

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto SECyT Formar "La Promoción de la Salud en el curriculum desde un enfoque complejo y multidimensional: procesos de diseño, desarrollo y evaluación en formación docente inicial y continua sobre problemáticas sociocientíficas mediadas por TIC", dirigido por la Mg. Priscila Biber y Codirigido por la Dra. Citlali Peláez Zanatta, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

PAEZ Ana Paula Yael

35.580.898

- Se vota y es aprobado.

34) Expte-2022-154589

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para la Cátedra de Diversidad Biológica IV del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología en el marco del proyecto "Utilización de invertebrados acuáticos como bioindicadores y biomarcadores en la evaluación de contaminación urbana en un contexto de Cambio Climático", responsable del proyecto la Dra. María Laura Ballesteros y la Dra. Luciana Torre, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

MANETTI Candelaria 39.305.621 OTTERO Antonela 37.629.785 GARCÍA Tomás 42.438.414

- Se vota y es aprobado.

35) Expte-2022-188675

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en la cátedra MORFOLOGÍA ANIMAL en el marco del proyecto "Estado sanitario de poblaciones de especies de anamniotas de agroecosistemas del sur de Córdoba", dirigido por el Biól. Fernando J. Carezzano, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

SALGUERO Jerónimo

41.711.122

- Se vota y es aprobado.

36) Expte-2022-91407

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el DEPARTAMENTO DE QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA en el marco del proyecto "Obtención de glicéridos y su evaluación como cosolventes en la recuperación mejorada de petróleo", dirigido por el Dra. Ivana Magario y Dr. Juan M. Milanesio, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

BRUGO CARIVALI Felipe Nicolás 43.271.543
MARRONE Federico 41.152.719

- Se vota y es aprobado.

37) Expte-2022-176314

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el DEPARTAMENTO QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA en el marco del proyecto "Estrategias para el desarrollo de materiales con actividad específica utilizando compuestos de origen natural", dirigido por la Dra. Raquel Martini, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al siguiente estudiante:

TRONCOSO Carolina Alejandra 41.280.237

- Se vota y es aprobado.

38) Expte-2022-86251

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el DEPARTAMENTO QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA en el marco del proyecto "Termodinámica de fluidos y sistemas complejos de interés en la producción de hidrocarburos convencionales y no convencionales". (Proyecto Consolidar 2020-2023, SECyT-UNC), dirigido por el Dr. Martín Cismondi, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

Micaela Huilen 42.417.439 MARTEARENA DÍAZ RIVALDI SANTANA Elías 42.300.728 CRAVERO COSSI Melina Julieta 43.070.426 Lara Antonio LASAGNO 43.143.557 ANDREANI 42.218.894 María Clara 42.258.276 SAGO

 Ibis Marlén
 40.450.667

 Matías
 41.087.4

 Martina Cecilia
 41.127.338

 40.450.667 GABRICH FERREYRA 41.087.443 MANUELLO Estefanía Belén 39.933.554 OBISPO Emilio Gabriel 43.476.457
Tomás Ezequiel 38.798.538
Ariana Judith 34.009.6 CORIA REINOSO VILTE 34.009.610

39) Expte-2022-265182

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Líneas de base para el manejo, conservación y restauración de las comunidades vegetales a lo largo del gradiente de elevación en las montañas del centro de Argentina", dirigido por la Dra. Profesora Melisa A. Giorgis y Dra. Paula Marcora, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

SAGO HERRADOR Emilia 36.840.233 PEREYRA ALMENA Martín 39.423.272

BENITTI Mauricio José 36.198.632

- Se vota y es aprobado.

40) Expte-2022-178298

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Morfoanatomía y Ecología de Cactus nativos de Córdoba", dirigido por la Dra. Natalia Delbón (Cátedra de Morfología Vegetal) y Dr. Diego Gurvich (Cátedra de Biogeografía), a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

TOSATTO Martina Lourdes 41.089.269

CARRI Sofía Irene 39.472.795

LAPEGNA SENZ Sofía Emilia 42.452.518

VALLE SULIGOY Milena Abril 42.452.347

- Se vota y es aprobado.

41) Expte-2022-124832

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, en el marco del proyecto "Atraer, recompensar y repeler: combinando control biológico por conservación y ecología química para el manejo de plagas hortícolas" (FONCYT-PICT 2018), bajo la dirección de Adriana Salvo y la codirección de María Rosa Rossetti, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

GONZÁLEZ Mercedes Rocío

39.774.346 (Estudiante Cs Químicas)

- Se vota y es aprobado.

42) Expte-2022-295305

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO ACONSEJA: Art. 1°) Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN, para el Proyecto: "ESTRUCTURAS REPRODUCTIVAS EN EL CICLO BIOLÓGICO DE ANGIOSPERMAS", dirigido por Dr. Franco Chiarini, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a los siguientes estudiantes:

SÁNCHEZ TEJEDA María Belén 40.815.166 SENESTRARI Martín 41.115.054

- Se vota y es aprobado.

AYUDANTIA DE EXTENSION 43) Expte-2022-96015

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°).— Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, en el MUSEO BOTÁNICO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

TOSATTO Martina Lourdes 41.089.269
CHOSCO Gabriela Silvana 36.225.597
EMANUEL Pablo Agustín 39.325.627
PÉREZ María Belén 34.992.743
UTRERA María Fernanda 37.781.669
ÁLVAREZ Milagros 43.412.626
BLARDONE Martina 43.609.465
PANZA GUARDATTI Araceli 43.440.753
TOMÉ Imanol 43.365.940

- Se vota y es aprobado.

REGLAMENTARIAS

44) Expte-2022-417746

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°). Designar al Dr. Eduardo WANNAZ para desempeñarse como VICEDIRECTOR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, hasta el 21 de octubre del 2022.

Art. 2°)- Designar a la Dra. María Laura BALLESTEROS como Miembro del Consejo de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS en reemplazo del Dr. Raúl Enrique GONZALEZ ITTIG hasta el 21 de octubre del 2022.

- Se vota y es aprobado.

45) Expte-2022-229967

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°). Designar como Director y Subdirector del Departamento Electrónica a los siguientes profesores por el período reglamentario vigente:

Director: Ing. Oscar Rodolfo Vanella Subdirector: lng. Oscar Alberto Cáceres

- Se vota y es aprobado.

LICENCIA ESTUDIANTIL

46) Expte-2022-296356

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°). Otorgar licencia estudiantil al estudiante de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL Augusto Mauricio JARAMILLO ASTETI (DNI: 42.582.690), en el período comprendido entre el 2 de febrero y el 2 de mayo de 2022, encuadrada en el Art. 2 de la Ord. 12 - HCS - 2010.

- Se vota y es aprobado.

47) Expte-2022-296189

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1°). Otorgar licencia estudiantil a la estudiante de la Carrera de INGENIERÍA QUÍMICA Bianca Josefina PIETROBELLI (DNI: 45.596.444), en el período comprendido entre el 27 y el 29 de abril de 2022, encuadrada en el Art. 2 de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010.

- Se vota y es aprobado.

SRA. CONS. MOVSESIAN. - Quería esperar hasta el final de la sesión para consultar esto. Usted en el Informe Sra. Vicedecana, mencionó la foto referida al Día de la Memoria; me surge la duda de qué pasó con las placas que se habían aprobado por el Día de la Memoria por este Cuerpo. No hemos notado ningún avance. ¿Qué sucedió con eso, se ha estado trabajando con Secretaria Técnica?

SRA. VICEDECANA. - La verdad, no lo sé. Tenemos que ver dónde está el expediente; sé que el expediente fue aprobado. No tengo conocimiento de lo que consulta, pero puedo averiguarlo.

SR. CONS. LAMBERTI. - Se me estaba ocurriendo también, iqual con el aula José Luis Galopo, que hoy por hoy, solamente hay una hojita que hemos puesto nosotros como CEU, pero me parece que corresponde la reivindicación y el reconocimiento por el Cuerpo y que la Facultad ponga la placa. Lo otro, con respecto al presente, todos hemos sido testigos en este semestre de cuál fue el arranque de cursada que hemos tenido, con respecto a que había materias presenciales, virtuales y que, hasta el último momento, no tuvimos la previsibilidad como estudiantes para saber cómo iba a ser nuestro semestre de cursada y nos hemos encontrado un arranque de clases extremadamente caótico. Pero no porque el estudiante no tenga la voluntad de ir a cursar, sino por la no gestión de la comunicación, porque me consta que no hubo comunicación de cómo iba a ser cada una de las materias, porque los docentes mismos habían avisado en diciembre del año pasado cómo iban a ser las materias para el primer cursado de este año y el claustro estudiantil estuvimos dos días antes sin saber cómo íbamos a arrancar las clases. Eso no se puede repetir señora Vicedecana y se lo vamos a pedir como presidencia del Centro de estudiantes y como consejeros estudiantiles: le pedimos que no se repita. Por eso, queremos tener la próxima sesión antes del arranque de clases, porque lo que pasó este año es irrepetible y no es digno de la historia de nuestra Facultad y creo que todos estamos de acuerdo en eso, porque arrancar las clases como se arrancaron es inviable. Es por eso que le pedimos el compromiso a esta gestión de la Facultad hoy, que tome el compromiso en esta sesión, de que el próximo arranque de clases no va a pasar eso, porque también me consta que ya están trabajando, hablando con las carteras para ver cómo

solucionar este problema. Le pedimos que sea dos semanas antes, que sepamos con tiempo cómo va a ser la cursada e incluso, después habrá que analizar cómo va a ser respecto a la presencialidad. Los consejeros plantearon un régimen transitorio, hay programas analíticos que cada uno de los planes de estudio tiene, que habrá que analizar y es por eso que si usted, señora Vicedecana, tiene información de cómo se la gestión va a planificar el segundo semestre de la Facultad, le pido que le comunique al Consejo públicamente, como tiene que ser, porque este es el medio que tenemos como institución para dar a conocer la planificación de la gestión habitual para el próximo semestre. Señora Vicedecana ¿nos podría brindar información de cómo va a ser el próximo semestre?

SRA. VICEDECANA. - Gracias consejero. Menciona que estuvo mal la gestión, pero reconoce que se viene trabajando desde hace tiempo con las cátedras sobre la información.

SR. CONS. LAMBERTI. - No hubo comunicación, eso dije.

SRA VICEDECANA. - Justamente, se viene trabajando con las cátedras, revisando lo que se presenta en Guaraní, cuáles son las comisiones, cuáles son los tipos de comisiones, modalidades, etcétera y serán informados cuando se realice el informe desde Académica al Cuerpo y a toda la comunidad.

SR. CONS. LAMBERTI. - No hubo comunicación.

SRA. VICEDECANA. - Estuvieron las comunicaciones oficiales que corresponden a hacerse por los medios oficiales.

SR. CONS. LAMBERTI. - Dos días antes de las clases, no me parece.

SRA. VICEDECANA. - Damos por finalizada la sesión, gracias a todos.

aa.